

## RESEÑAS

ASTARITA, C., *Revolución en el Burgo. Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*. Ediciones Akal, Madrid, 2019, 1142 pp. ISBN: 9788446026853

Carlos Astarita es autor de una imponente obra socio-económica del medioevo feudal. Destacando temas relacionados con la lucha de clases campesinas y burguesas, y en mayor medida sus estudios sobre la transición del sistema político-económico feudal al capitalismo. Generando con todo ello una vasta obra que contribuye a la construcción histórica de la Edad Media occidental. Señalamos obras de gran interés como el *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo* (1992) y *Del feudalismo al capitalismo* (2005).

El propósito de la obra es mostrar el transcurso de las luchas comunales de la burguesía medieval, en aras de alcanzar una organización política con la que hacer frente a las acciones señoriales de las urbes en las que se asentaban. A lo largo de toda la obra se nos exponen datos relacionados con las comunas de diversas ciudades y burgos, lugares de origen donde germinaban sus redes clientelares tanto políticas como económicas. Para llevar el estudio acabo Astarita ha seguido un

método de análisis vertical, es decir, el estudio de todos los factores que derivaron en la revolución burguesa en un espacio determinado, para posteriormente realizar un análisis comparativo con otros puntos de interés. Como caso de estudio se eligió el burgo y monasterio de Sahagún.

La siguiente obra esta dividida en cuatro grandes apartados. Siendo el primero titulado como *Cuestiones Recibidas*. En ella se realiza un repaso cronológico de las distintas metodologías y visiones historiográficas, que han abordado las revoluciones comunales y sus distintas líneas de investigación. El autor muestra un análisis crítico que nos permite comprender en buena medida la evolución historiográfica de las líneas de investigación actuales referentes a los movimientos sociales. Sin duda se trata de un apartado esencial, tanto para el mayor de los adeptos como para el profano que comienza a dar pie a sus primeras investigaciones en el área.

La segunda parte titulada *Estructuras, prácticas y subjetividad*. Se nos

explica las motivaciones del autor a la hora de elegir Sahagún como escenario para sus investigaciones. Se trata de un burgo y monasterio que cumple con las características clásicas en el estudio de los movimientos comunales, es decir, un núcleo de población que tanto política como económicamente puede atribuirse al concepto de feudalismo central o clásico, en el que a lo largo del siglo XII se producen movimientos comunales, dando lugar a la organización política de las élites burguesas en los concejos municipales, en contraposición a las autoridades religiosas. Por otro lado, el autor argumenta su elección de Sahagún como caso de estudio a razón de contar con un mayor número de instrumentos de estudio, como crónicas donde se plasmasen las protestas de forma más pormenorizada.

El escenario es el arquetípico de ciudad monástica, donde poder político y religioso quedan ligados. El burgo se forma a partir de la iglesia como centro neurálgico de la nueva urbe, el cuál debe adaptarse a las necesidades de sus pobladores. A mayor número de habitantes las necesidades sociales se complican por lo que se requiere de un reparto de actores más amplio con los que suplirlas. Siendo ese el objetivo del capítulo, el presentarnos a los distintos actores que conforman la sociedad medieval del siglo XII. Mostrándonos con todo lujo de detalles las

motivaciones políticas, económicas, sociales y religiosas de aquellos que protagonizaron los movimientos comunales (artesanos, comerciantes, clero, burgueses, marginados, señores, entre otros).

Resulta de gran interés, como Astarita plasma en su obra el surgir del conflicto entre el monasterio y la población burguesa por los impedimentos del primero en la utilización de hornos propios y del uso de elementos naturales, como el bosque entre otros. Profundizando en las legislaciones que permitían a los eclesiásticos sancionar e incluso inspeccionar los hábitats de los vecinos. Nos encontramos ante una sociedad cuya principal necesidad es el sustento propio, por lo que verse privados de los espacios para suplir dichas necesidades hizo bullir el caldo de cultivo de la revuelta. En los fueros del siglo XII se remarcaba la posición del abad como señor, y la dependencia de carácter feudal de los vecinos residentes. De este modo surgen categorías sociales de servidumbre o libertad.

Los burgueses eran la élite de la villa, tenían economías prósperas en comparación al resto de habitantes del burgo. Su dependencia de servidumbre se contraponía con su prosperidad económica. Por lo que el conflicto social y las primeras conciencias de clase detonaron en una revuelta con el abad, señor de Sahagún. Aprovechando el conflicto

armado entre los reinos de León y Aragón, los burgueses se organizaron y tomaron por la fuerza de las armas el monte y las infraestructuras que el clero tenía en su poder. Tras la insurrección el abad huyó, y los burgueses explotaron el monte, el coto de caza y las tierras de cultivo, dándoles uso propio. Esto dio lugar no solo al conflicto armado con el clero poseedor de las tierras, sino con los propios campesinos que las trabajaban.

Como podemos comprobar la burguesía no solo evoluciona dentro de los espacios más urbanizados, sino que también tiene lugar en los señoríos más rurales, como es el caso de Sahagún. Donde la clase burguesa se dedica a explotar los recursos primarios, como el maderero, el agrario y el ganadero, entre todos aquellos relacionados con la subsistencia, pero que a su vez les puedan proporcionar un excedente con el que generar riqueza e invertir en otros sectores afines a su ámbito rural. Siendo el caso más habitual la inversión en parcelas de autoconsumo y parcelas de renta.

La categorización de clases sociales ascendentes queda muy bien reflejada en el fuero de León en función de si poseían animales para trabajar la tierra, lo cual se traduce en la cantidad de impuestos aplicados individualmente. Es decir, el campesino o artesano debe abonar la renta general, sin ser proporcional a los

recursos propios. Por lo que los burgueses adinerados se veían profundamente beneficiados, ya que proporcionalmente pagaban menos que cualquier campesino que únicamente contase con una pequeña parcela y la fuerza motriz de su propio ser.

La especialización del trabajo en el concepto servil dio lugar a un incremento de la destreza propia de los manufactureros, quienes creaban sus productos de principio a fin. Diferenciándose del resto de artesanos y creando con ello su propia señal de identidad en el producto. De este modo comienza a producirse un desarrollo económico cualitativo, tanto objetivo (división del trabajo) como subjetivo en la artesanía feudal.

La burguesía fue tomando posiciones en la política, sin embargo jamás alcanzaban posiciones notables en el poder debido a su condición plebeya. Siendo el concepto de estirpe y linaje el que prevalecía por encima del ascendente camino económico y empresarial de los actores menudos.

Con el objetivo de abarcar más empresas los burgueses cristianos tomaron parte en el servicio de prestamistas, desbancando poco a poco a los judíos, generando un antisemitismo con un claro carácter económico. No por necesidad de desempleo, sino por ambición de incrementar beneficios.

La tercera parte titulada las *Luchas* no es sino los frutos recogidos

de una siembra basada en continuos conflictos sociales entre los siglos XI y XII en el occidente medieval. Desde la perspectiva del “nosotros” y el “ellos” toman lugar los conflictos en todos los niveles sociopolíticos. Con un claro objetivo de generar fisuras en la pirámide de clases y alcanzar el anhelado ascenso político.

Aprovechando la rivalidad entre la Reina Urraca y el rey Alfonso, y por tanto, siendo concededores de las dificultades de la monarca para socorrer al monasterio, los burgueses de Sahagún se revelaron comunitariamente contra el abad, organizándose en concejo contra las políticas de uso sobre las edificaciones del monasterio. Una vez toman el molino y los hornos imponen nuevas rentas sobre ellos y generan un fuero entre los años 1111 y 1112. Es decir, su lucha política da un paso más e intenta argumentarse mediante la vía jurídica. Se produce un movimiento clave para las consiguientes revoluciones sociales, y es la creación del concejo como entidad política, como partido antes siquiera de formar gobierno.

Para poder combatir al abad la oligarquía local debía formar alianzas con los principales enemigos políticos del monasterio, en este caso la aristocracia más próxima o ligada al lugar por sus propias redes de vasallaje. Siendo de vital importancia las distintas alianzas políticas que llevaron a cabo los miembros del concejo con las dos potencias monárquicas.

Cuando los aragoneses toman la zona, los burgueses les prestan apoyo viendo la oportunidad de expulsar de ese modo al abad. Para posteriormente volver a tratar con la reina y llegar a un acuerdo para permitir la vuelta del abad. Eso sí, despojado de gran parte de su poder. De este modo la élite burguesa pudo afianzar sus nuevas influencias adhiriendo a su patrimonio tierras que hacía apenas dos años pertenecían al monasterio. Las estrategias de alianzas favorecían a la clase social en auge, quienes supieron aprovechar todas las oportunidades que les surgieron en el proceso, mostrar fuerza de unidad política, y llegado el caso su poder bélico.

La cuarta parte titulada *La Iglesia y sus críticos*. Se plantea a la religión como un arma de doble filo para una sociedad altamente devota y clerical. Se expone la idea del cambio, en el que se perciben unas nuevas necesidades que dan lugar a unas nuevas religiosidades. Los conflictos toman no solo un carácter secular y político, sino que el espacio religioso toma una gran importancia en las revueltas comunales. Los actores toman distintas acepciones en función del filtro con el que sean tratados. Desde el punto de vista eclesiástico la clase social burguesa es una amenaza a la hora de conservar distintos espacios productivos. Por lo que utilizarán sus posiciones de poder religioso como herramienta para la

excomuni3n a aquellas figuras que destaquen y amenacen con desequilibrar el *status quo*. Debemos recordar que se trata del peor castigo que se le pueda dar a alguien dentro de una sociedad altamente cat3lica, la excomuni3n y el presentar como hereje a una persona conlleva grandes consecuencias sociales. Dado que esa persona ser3 despojada de cualquier pretensi3n pol3tica en su anhelado ascenso social.

Por otro lado, la figura eclesi3stica es considerada por el burgu3s como la antagonista de clase. Se apropia de los excedentes de los m3s menudos y excomulgan a aquellos que osan apoyar las comunas. De este modo se genera un claro sentimiento anticlerical en aquellos sectores de la poblaci3n que movidos por sus pretensiones pol3ticas incluso atacan a los cl3rigos que deciden utilizar la religi3n contra ellos. Pero el uso de la religi3n oficial como arma no queda 3nicamente en la vaina del sacerdocio, tambi3n es utilizada por la burgues3a contra aquellos grupos religiosos que controlaban sectores econ3micos en los que ellos quer3an intervenir abiertamente. V3ase las matanzas en los pogromos bajomedievales contra los jud3os. Ataques motivados, entre multitud de factores, por una clase social que quer3a desbancar a los prestamistas y banqueros ya asentados.

Se trata de una monograf3a de gran amplitud, por lo que el autor

ha podido exponer toda una compilaci3n de ideas en referencia a los movimientos comunales europeos. Trabajo que ser3a imposible realizar sin un largo recorrido en el estudio de los aspectos socio-econ3micos y el de lucha y conciencia de clase de las sociedades medievales. Labor que Astarita ha demostrado con creces a lo largo de toda su producci3n cient3fica.

Considero muy acertada la metodolog3a de an3lisis vertical llevada a cabo para la investigaci3n de revueltas en burgos, villas o ciudades medievales. El tomar un caso de estudio espec3fico y realizar an3lisis comparativos con otros n3cleos de poblaci3n en distintas 3reas de influencia da lugar a una producci3n muy elaborada y sistem3tica de los distintos procesos hist3ricos que influyen en el hito de las propias revueltas.

El caso de estudio de Sahag3n funciona perfectamente como nodo para comprender y extrapolar los conocimientos acumulados del burgo a otros de caracter3sticas similares. Siendo adem3s un proceso muy interesante debido a su car3cter rural, dado que lo m3s habitual en esta clase de estudios es tomar como punto de partida revueltas producidas en grandes urbes medievales en las que el patriciado urbano ya ten3a cierta influencia de base y basaban su econom3a en sectores secundarios. Por tanto, con esta obra se desmitifica

en gran medida que la clase burguesa pertenece únicamente al ámbito urbano, siendo de gran interés su formación en el mundo rural.

Un tema clave en la obra ha sido la conformación del individuo, el cual no existe como actor social o político, dado que forma parte de toda clase de redes, ya sean de parentela, clientela o vasallática, dando lugar a la pertenencia a distintas facciones. Concepto que queda perfectamente ejemplificado con el patriciado de

Sahagún cuando decidió hacer conciencia de grupo y organizarse en un concejo. Del conflicto que acaece nace la política, cuyo objetivo es la búsqueda de libertades individuales. Sistematizando la política como una herramienta de cambio que sería utilizada en la mayor parte de las revoluciones posteriores.

José Daniel Busquier López  
Doctorando en Historia Medieval  
Universidad de Alicante

AYLLÓN GUTIÉRREZ, C., *Inquisidores, conversos y cambio social. El Santo oficio en tierras albacetenses*, Almud, Ediciones de Castilla - La Mancha, Albacete, 2019, 224 pp. ISBN: 978-84-949840-5-1

Los estudios sobre la Inquisición española, su origen, las persecuciones a los conversos o el criptojudasmo han dado lugar a un importante contenido historiográfico, pero también a una leyenda negra que ha marcado la identidad de los reinos hispánicos a finales de la Edad Media. A pesar de ser un tema muy mado y trabajado en gran número de investigaciones históricas, no ha sido hasta hace poco tiempo cuando se ha empezado a estudiar en profundidad sobre las consecuencias y efectos que la Inquisición generó en la sociedad bajomedieval y cómo estos tribunales marcaron de forma muy profunda el devenir histórico de los territorios peninsulares. Recientemente, nuevos trabajos están abordando el

tema desde esta nueva perspectiva a partir del análisis y estudio de la actividad de los tribunales y sus consecuencias. Es el caso del libro *El Santo Oficio en tierras albaceteñas: inquisidores, conversos y cambio social* el cual pretende realizar un acercamiento a los resultados que ocasionó el paso de la Inquisición por las tierras albaceteñas y el marquesado de Villena, centrándose principalmente en los momentos iniciales de la implantación del Santo Oficio, los procedimientos desarrollados en los primeros años, 1484-1520, y, sobre todo, busca analizar casos y ejemplos concretos de familias conversas que se vieron afectadas por la voracidad de esta institución, y cuyas historias hasta el momento se desconocían.

Esta obra consta de seis capítulos más un apéndice documental, donde aparecen transcritos algunos documentos a los que se hace alusión a lo largo de la obra, y una bibliografía final que ofrece una perspectiva muy actualizada del tema. Los primeros tres se presentan de forma más genérica e introductoria mientras que los realmente importantes son el cuatro y el cinco, los cuales pretenden realizar una síntesis de las acciones más destacadas de los procesos inquisitoriales y sus efectos llevados a cabo en Alcaraz, Chinchilla o Hellín. Para finalizar, hace una reflexión de los efectos de la Inquisición a nivel político y social en los territorios hispánicos, incidiendo de forma específica en las consecuencias sufridas en la zona albaceteña.

Uno de los elementos más importantes que posee este libro es el gran bagaje documental inédito con el que cuenta, consecuencia del gran número de fondos y archivos consultados por el autor para la elaboración de esta obra, y que permiten aproximarnos muy de cerca a casos concretos de individuos y familias juzgadas, así como seguir la historia de varias generaciones a lo largo del siglo XVI. Este estudio no pretende ser un trabajo exhaustivo sobre la evolución del paso del Santo Oficio por las tierras albaceteñas, sino que lo que busca es abordar desde una perspectiva social la incidencia que tuvo la Inquisición sobre la pobla-

ción de algunos pequeños núcleos locales. Otra cuestión a destacar es que se ve claramente que el profesor Ayllón está perfectamente familiarizado con el contexto medieval en el que está trabajando, conoce la situación política y social del territorio, así como la influencia que todos estos aspectos generaron durante el paso de la Inquisición por estas tierras. Y, sobre todo, lo más característico y novedoso que observamos es el gran número de tablas que se muestran a lo largo de la obra y que nos permiten analizar de forma cronológica, territorial y económica los distintos procesos inquisitoriales, su evolución y características. El gran número de casos presentados y la especificidad de los mismos permite ver que ha tenido acceso a muchos documentos que nos dan una visión muy exhaustiva de las acciones desarrolladas por los tribunales inquisitoriales en la zona.

El primer capítulo, a modo de introducción y sin querer entrar en exceso en temas genéricos y de sobra conocidos, aborda el tema del origen y consolidación de la Inquisición española. El objetivo, como ya hemos planteado, es ir más allá de cuestiones superficiales y centrarse en investigar las historias de los hombres y mujeres que sufrieron la represión de la Inquisición durante los siglos XV y XVI. Para ello, en el segundo capítulo, directamente aborda la cuestión de la instalación de la In-

quisición en las diócesis de Toledo, Cartagena y Cuenca, episcopados a los que pertenecía la actual provincia de Albacete, y cómo se produjo la organización de los tribunales durante estos primeros años. El capítulo tres, el último introductorio, nos ofrece un pequeño resumen de cómo debían producirse los procesos inquisitoriales, cuáles eran los castigos que sufrían los judaizantes, cómo alcanzaban el perdón de sus pecados y cuáles eran los barómetros de gravedad de los delitos. Además, también presenta la progresiva evolución de la Inquisición desde su implantación hasta su consolidación como institución y composición del tribunal.

Una vez expuesto este breve punto de partida, el autor pasa a desarrollar uno de los temas más importantes del libro: la actividad inquisitorial en Alcaraz. La intención de este capítulo es presentar, al igual que ocurrirá en el siguiente con el marquesado de Villena, una visión microhistórica de lo que pasó en Alcaraz con la llegada de la Inquisición, a partir de una historia descriptiva y crítica de los sucesos y efectos en su población. La llegada de la Inquisición a este municipio fue muy significativa a nivel local, ya que se detectaron gran número de casos tanto en la villa como en la zona de Montiel, Cazorla y Calatrava. Desde las autoridades municipales hubo gran resistencia a la actuación del tribunal, debido a que

la mayoría de los miembros del concejo eran conversos, pero finalmente esta oposición fue inútil y tuvieron que someterse a los procesos inquisitoriales. El resultado de la acción del Santo Oficio acababa desembocando principalmente en sanciones económicas o incautamiento de bienes. Desde la historiografía se ha planteado en alguna ocasión si la Inquisición española se proyectó más como un tema político y económico que como un asunto de fe. A lo primero el autor no deja posibilidad de duda, claramente el Santo Oficio se utiliza como un arma por parte de los Reyes Católicos dentro del estado autoritario que pretendían construir y que se consolida durante los Austrias mayores, pero sobre la motivación económica de la Inquisición, Ayllón, tiene sus dudas. No hay más que ver las dificultades para afrontar el gasto personal del Santo Oficio para darnos cuenta de que los tribunales no eran muy rentables, teniendo en muchos casos que hacerse cargo de estos pagos los concejos de los municipios y sobre el reparto de los bienes confiscados nos encontramos ante una gran disputa entre el alto clero y la Corona para hacerse con estas propiedades y dinero.

¿Quiénes eran las familias susceptibles a sufrir el acoso de la Inquisición? ¿A quién favoreció la realización de esta represión? No hay lugar a dudas de que los judeoconversos fueron el grupo más afectado



por la acción de estos tribunales muy por encima de lo que sufrieron posteriormente los moriscos. Los judíos habían sido el chivo expiatorio y justificación general a todos los males que padecía la sociedad cristiana, fuera cual fuese el motivo, por lo que esta situación de animadversión y antisemitismo se vio claramente en los reinos hispánicos durante los siglos bajomedievales. El resultado de los ataques a las juderías de 1391 y las predicaciones dieron lugar a grandes oleadas de conversiones que dejaron a territorios como Alcaraz sin aljamas judías desde principios del siglo xv, por lo que, a excepción de algún caso aislado, la presencia de judíos se había extinguido en este municipio. Entonces, ¿por qué hay tantos ejemplos de criptojudaismo en Alcaraz a finales de siglo? No hubo una integración real de los conversos dentro de la sociedad cristiana, por lo que fueron considerados como ciudadanos de segunda, se les prohibió el acceso a distintos cargos políticos y continuaron primando las políticas segregacionistas. La vieja oligarquía cristiana utilizó a la Inquisición como arma para paralizar el ascenso social de estos nuevos clanes conversos que estaban llegando al escenario político de muchas ciudades, siendo por tanto utilizada como instrumento de represión dentro de las luchas de bandos. Además, no hubo una verdadera política de adoctrinamiento y acercamiento a la

religión cristiana, ya que las teorías planteadas por fray Hernando de Talavera pronto se vieron relegadas por los métodos de la Inquisición, lo que llevó a muchos de estos nuevos cristianos, que se veían afectados por esta persecución y rechazo, a volver a sus prácticas judaizantes de antaño. Una de las formas de escapar de esta represión y marginación social era intentar ligarse a familias cristianas viejas u ocultar los orígenes judíos de su familia, cambiando el apellido o trasladándose a otros territorios donde no les conocieran, pero las armas de investigación de la Inquisición eran bastante potentes y en muchas ocasiones averiguaban la verdad por muy oculta que pareciese. Un ejemplo de la dificultad de acceder a las instituciones lo encontramos en la cofradía de San Salvador de Alcaraz y los problemas que estos nuevos conversos tuvieron para poder formar parte de ella.

El otro caso de estudio que presenta el autor es el de la introducción del Santo Oficio en el marquesado de Villena. Este hecho coincidió en el tiempo con la conflictividad que tuvieron los Reyes Católicos con la familia Pacheco y donde los conversos tuvieron un papel singular. Algunos territorios se habían caracterizado porque sus judeoconversos defendieron al bando juanista (Villena) y otros al isabelino (Hellín y Chinchilla) por lo que este hecho marcaría las formas en las que se introdujo en

cada uno de los lugares el tribunal de la Inquisición, aunque no significaba que los efectos no fueran similares a los acontecidos en Alcaraz. En la mayoría de los casos detectados en los primeros años del Santo Oficio en Chinchilla y Hellín, los condenados acabaron reconciliados y pagando una pena por sus pecados. Al igual que ocurría en Alcaraz, el autor recoge a partir de unas excelentes tablas cuantitativas los nombres, su procedencia familiar, la población a la que pertenecían y la conmutación de las penas de todos aquellos procesos inquisitoriales recogidos que nos permiten obtener una visión mucho más completa que la que nos proporcionan los registros encontrados en Alcaraz, así como una perspectiva comparativa entre los distintos municipios del marquesado.

Una vez establecida esta comparativa, Ayllón, realiza una síntesis particular de la situación de los conversos en dos poblaciones del marquesado, empezando con Chinchilla y la historia del judaísmo en el municipio, que al igual que en Alcaraz, a principios del siglo xv se quedó sin presencia judía, pero sin que este hecho le eximiese del gran número de procesos inquisitoriales. El siguiente caso sería Hellín, que, a diferencia de los territorios presentados con anterioridad, poseía una serie de particularidades especiales. Por su cercanía con la frontera granadina, se trataba de una villa con

mucha más presencia de mudéjares que de conversos. Otra de sus peculiaridades fue el papel que jugó en la guerra entre los Pacheco y los Reyes Católicos, ya que el hecho de que los judeoconversos fueran de los primeros en jurarle lealtad a la reina, tras la derrota del marqués de Villena, sería un punto a su favor para retrasar las persecuciones una vez implantada la Inquisición, pero no impidió que una vez que llegó allí el tribunal no actuara con toda la voracidad que ya había mostrado en otros territorios. Ayllón recoge gran número de ejemplos de procesos a individuos de las principales familias de conversos, así como los efectos y consecuencias del paso del Santo Oficio por allí, ya que observamos auténticas aniquilaciones de linajes judeoconversos. Los números obtenidos de este municipio dan pie a pensar que fue uno de los que más casos de criptojudaísmo registró en el Reino de Murcia, por lo que los efectos que generó el tribunal inquisitorial marcaron gravemente la identidad de la población. Uno de los casos más sonados fue el de Lope de Chinchilla, perteneciente a esta nueva oligarquía que citábamos con anterioridad, y en el cual se observa como la Inquisición se utilizó como instrumento político dentro de la guerra de bandos que se mantenía en la villa. Lope de Chinchilla fue acusado de tener relación con los círculos heréticos y judaizar, por lo que acabó siendo condenado

a la hoguera. Su caso es interesante porque nos ofrece un ejemplo de cómo la Inquisición se dejaba llevar en muchas ocasiones por cuestiones políticas o sociales por encima de la fe. Bien es cierto, que la ascendencia de este personaje estaba por determinar y que no debió oscurecer en exceso sus orígenes conversos, por lo que esto, sumado al antagonismo que mantuvo con el inquisidor del tribunal de Murcia y las familias de la oligarquía vieja cristiana, fueron motivos suficientes para que se abriese un expediente contra él y realizarle un proceso inquisitorial que le llevaría finalmente a la muerte.

Las conclusiones últimas del libro ahondan y hacen balance sobre la verdadera función que tuvo la Inquisición española en la sociedad de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. El autor considera que esta institución fue más allá de la búsqueda de la rectitud espiritual de estos nuevos cristianos, al querer desde su inicio frenar el ascenso social de estas nuevas familias que venían a perturbar el régimen establecido. Además, plantea que el Santo Oficio debe de entenderse como uno de los elementos que configuran el estado autoritario de los Re-

yes Católicos y que es un factor que diferencia a esta monarquía de otros reinos europeos. La etapa estudiada, a la que pertenecen la mayor parte de los casos analizados, que va desde 1488 hasta 1520 supuso para las tierras albaceteñas el periodo de mayor intensidad del Santo Oficio y donde los castigos fueron más severos. Los judeoconversos no tuvieron opción, fueran o no verdaderos cristianos, estaban bajo el punto de mira y cualquier acción que tuviese que ver o no con la religión les podía llevar a ser investigados lo que les obligó principalmente a ocultar sus orígenes, cambiándose el nombre, o marcharse a otras ciudades intentando huir de su ascendencia y su pasado. La situación se estabilizaría, sobre todo, tras la llegada al trono de Carlos V y la aparición del problema morisco, pero las consecuencias de la acción de la Inquisición española quedarían grabadas en la identidad colectiva de la población, generando todavía a día de hoy muchos interrogantes que gracias a libros como este poco a poco se van resolviendo.

*María José Cañizares Gómez*  
Universidad de Alicante

BARCELÓ CRESPI, M.<sup>a</sup>, *Davant la mort. Els rituals medievals a la ciutat de Mallorca* (s. xv), Lleonard Muntaner Editor, Palma, 2019, 312 pp. ISBN: 978-84-17153-96-0.

Durante mucho tiempo, el tema de la muerte ha supuesto una de las problemáticas históricas más cultivadas por el medievalismo y el modernismo, siendo uno de los pilares básicos por parte de la historiografía, especialmente aquella concebida en los años setenta y ochenta del pasado siglo. Hoy en día podría admitirse que ya no es aquel aspecto “a la moda” que reconocía J. Le Goff, sin embargo, su ubicuidad permanece intacta en una parte importante de las investigaciones en curso.

*Davant la mort. Els rituals medievals a la ciutat de Mallorca* (s. xv) supone una excelente muestra de la actualidad y vigencia del episodio considerado más universal e inevitable de todos los que acompañan al ser humano. Movida por una vocación que supera cualquier ejercicio de nostalgia académica, M. Barceló plantea una investigación madura, rigurosa y al mismo tiempo pedagógica contextualizada en un espacio y tiempo determinados: la ciudad de Mallorca en el siglo xv (concretamente, en una horquilla temporal que comprende los reinados de Fernando I y Fernando II). Con este fin, ofrece al lector un recorrido por los distintos episodios que envuelven a los ritos y comportamientos funerarios de una sociedad medieval

insular, trazando, al mismo tiempo, algunas de las claves de su organización económica y cultural. Huelga decir que los aspectos abordados se apoyan en numerosos ejemplos documentales post-mortem procedentes del Arxiu del Regne de Mallorca (ARM) y del Arxiu Capitular de Mallorca (ACM). Fuentes archivísticas que combinadas con un potente aparatage conceptual, teórico y bibliográfico conceden al libro un carácter riguroso y científico, análogo al de otros trabajos englobados dentro de la denominada historia de la muerte.

Centrándonos brevemente en el título, no parece necesario incidir en su idoneidad, pues éste se adapta a la perfección a los contenidos referidos en cada uno de los principales apartados. En cambio, sí que creemos necesario hacer varias puntualizaciones sobre su estructura y desarrollo.

Primero, no estamos ante un trabajo concebido desde la tradicional exposición por capítulos –entendidos éstos como unidades temáticas autónomas o cerradas–, por el contrario, se articula en trece puntos que en todo momento dialogan entre sí. A su vez, cada uno de ellos se inserta en una cadena de transferencia de conocimientos que funciona como secuencia lógica de los mecanismos que envuelven al deceso. Una

aproximación ordenada que permite analizar e interpretar el mundo funerario mallorquín, pero también identificar, conocer y aprehender los distintos procesos que intervienen en la configuración de la pérdida en su contexto.

En segundo lugar, cabe referir que M. Barceló conoce la dimensión espiritual pero también la herencia material que brindan los documentos post-mortem. No obstante, en el trabajo aquí examinado acota su interés a los legados de carácter piadoso, es decir, a aquellas acciones a través de las cuales se persigue la salvación del alma del disponente. Esta división no incluye otros designios destinados a la gestión del patrimonio del difunto –cuestión que se anuncia en el epígrafe dedicado al testamento–, pero tampoco ignora todo un conjunto de prácticas con repercusiones que van más allá de lo estrictamente ideológico. Así pues, el criterio de la autora se ajusta a un deseo de poner el foco en un conjunto de aspectos concretos. A partir de esta decisión –enfoque, al fin y al cabo–, realiza un recorrido por cada una de rituales funerarios y prácticas ceremoniales de carácter sacro y profano que los concretan.

Tras una introducción en la que se delimitan los objetivos, las hipótesis y bases de su discurso, se muestra una reflexión sobre la finalidad de las últimas voluntades y los motivos –habituales o extraordinarios– que

llevan a su emisión ante notario. Como punto de partida se repasan algunas de las manifestaciones sobre las formas de pensar la muerte, recalando en la importancia y repercusión de ciertas obras literarias e iconográficas de gran valor para entender el impacto psicológico de este lapso. Este telón de fondo contribuye a que el lector pueda situarse ante dos momentos contrarios, pero inequívocamente relacionados. Por un lado, las circunstancias previas al fin de la vida y que implican al entorno próximo del testador. Por otro, aquellas que acontecen después y que exteriorizan la despedida. Empezando por las primeras, la autora hace hincapié en el componente público que adquiere la muerte como un acontecimiento que va más allá del ámbito del hogar, es decir, un momento que se extiende de la comunión y la extremaunción al espacio mismo en el que se produce la pérdida. Este trámite activa una serie de operaciones y decisiones que culminan en la elección de la sepultura en el *fosser*; decisiones personales, al fin y al cabo, que contribuyen no sólo a identificar preferencias personales, sino también a trazar los principales perfiles de testadores en la ciudad de Mallorca en época bajomedieval.

A este epígrafe, y como parte de esa secuencia que advertíamos, le siguen una serie de ideas en torno a la procesión fúnebre, las exequias y el propio enterramiento. Lejos de re-

crearse en la pompa y escenificación fúnebres, M. Barceló insiste en el carácter que estas acciones adquieren en cuanto a estrategia de distinción social, aportando, una vez más, numerosos casos locales.

A este bloque le sucede otro dedicado a la sepultura, los lugares de enterramiento y la memoria de los difuntos. Las iglesias parroquiales y conventuales mallorquinas se convierten en las grandes protagonistas. En este sentido, no podemos dejar de remarcar ciertas preferencias a la hora elegir el espacio de descanso entorno. Destacan la Seu, distintas iglesias parroquiales (Santa Eulàlia, Santa Creu, Sant Miquel...), conventos masculinos, monasterios femeninos, capillas y hospitales y, por último, otros enclaves situados fuera del ámbito propiamente urbano. No menos interesantes son los datos obtenidos sobre improvisados camposantos asociados a la urbe (como el construido extramuros tras las grandes mortalidades de 1348), los planteados para albergar los cuerpos de los fallecidos durante la riada de 1403 (trasladados, años después, a la Seu) o los cementerios de la comunidad judía. Asimismo, también hay otro aspecto que merece la pena tener en consideración cuando se aborda la sepultura. Se trata del carácter visual que adquiere la propia tumba, de ahí la atención concedida a algunos ejemplos en los que aparecen referencias a esculturas funerarias.

Siguen tres enunciados que refieren a aquellos trámites que se realizan después del entierro (misas y oraciones, legados píos y legados no piadosos). Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la autora arroja datos sobre las manifestaciones de duelo, los gastos que supone el óbito para el entorno familiar del finado (alimentos, cuidados, medicinas...), los aniversarios, los ciclos de misas y ciertas exequias de carácter extraordinario (como las registradas en los libros de contabilidad del Convento de Santo Domingo). Resulta bastante curioso constatar el amplio despliegue de mandas de naturaleza benéfico-asistencial destinadas a la salvación del alma, un comportamiento que en nada difiere de los documentados en otros ámbitos europeos en el mismo periodo. A este respecto, creemos interesante aclarar que en este punto el listado de instituciones beneficiadas no es menos extenso que el de templos escogidos en primera instancia. Así, distinguimos donativos que revierten en la Seu y en ciertas parroquias y conventos próximos (tanto masculinos como femeninos), pero también en otras iglesias y capillas situadas extramuros o en la *part forana* (Valldemosa, Pollença, Inca...). Los hospitales y santuarios con un carácter espiritual y de peregrinaje, por su parte, también suponen elementos a tener en cuenta, participando activamen-

te de esa vertiente ligada al cuidado y amparo de los más necesitados.

Los sucesivos bloques temáticos tienen un carácter más amplio y son dos: las legas no piadosas y las acciones dotadas de un carácter cultural, litúrgico y benéfico-asistencial. El primer grupo, contribuía a la salvación metafísica a través de donativos entregados a distintos sujetos que de alguna manera actuaban como mediadores entre el disponente y el destino de su alma. Tienen cabida en este apartado aquellas muestras de gratitud hacia los *marmessors* y algunos colectivos de pobres y marginados (doncellas, cautivos y, ocasionalmente, presos). El segundo sería el representado por aquellos designios de carácter privado y comunitario, por ejemplo, los dirigidos a la obra de edificios o la adquisición de determinados objetos prestigiosos. Todos ellos no serían sino la expresión más subjetiva de la voluntad de los individuos más acomodados, los cuales irían un paso más allá de los legados convencionales.

Queda, por último, revisar los dos últimos puntos del trabajo. Éstos se corresponden con circunstancias menos conocidas, pero igualmente interesantes: los fallecimientos prematuros e infantiles (*albats*) y aquellos ocasionados por causas violentas (guerras, asesinatos, accidentes

o suicidios). Junto a la celebración de la fiesta de Todos los Santos y su escenificación en la Seu, contribuyen a que podamos entender el alcance y significación de los rituales medievales en la ciudad de Mallorca, pues no sólo participan de la pérdida en un sentido amplio, sino también la concretan mostrando la especificidad de este espacio mediterráneo.

El volumen concluye con una adenda documental en la que se ofrece una muestra de catorce testimonios, un apéndice gráfico dotado de veintidós imágenes y varios elencos en los que se recogen las siglas, la bibliografía y los **testamentos** consultados.

Todo ello permite esclarecer que estamos ante un trabajo riguroso, en absoluto claudicante, hilvanado sobre ese precedente sólido que es la experiencia en un campo y materia que se domina a la perfección. Un libro coherente en forma y contenido dotado de una sofisticada mirada de contexto histórico que en ningún momento se pierde en lo anecdótico. En definitiva, ante una obra coherente en forma y contenido que llega para inspirar a toda una nueva generación de historiadores interesada en un tema ya clásico.

Ana Isabel Castro Carbonell  
Universidad de Alicante

BARRIO BARRIO, J. A. (ed.), *Orihuela. La ciudad, el río y la huerta*, Publicaciones de la Universitat d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig, 2017, 129 pp. ISBN: 9788497175258

Esta magnífica obra de carácter colectivo, editada por Juan Antonio Barrio Barrio, se compone de numerosos artículos breves redactados por los principales especialistas en la geografía, la historia, el patrimonio, la literatura y las fiestas que mantienen las tradiciones culturales de los habitantes de la ciudad de Orihuela, así como del entorno de las maravillosas y coloridas huertas que la circundan, y embellecen desde antaño esta privilegiada región, regada por el paso del río Segura.

Es de destacar que esta edición se ha realizado con un esfuerzo extraordinario puesto que ha sido editada en castellano y en valenciano. La calidad del papel utilizado es excelente y las numerosas imágenes fotográficas y de archivo que ilustran la obra, la convierten en un libro de exquisita factura, con el valor añadido de que muchas de dichas fotografías han sido tomadas por los mismos autores de los artículos contenidos en ella.

Orihuela es una ciudad que no solo atesora un excepcional patrimonio histórico monumental, sino que también custodia una diversidad de museos, archivos y bibliotecas que la convierten en un lugar de especial interés tanto para el visitante como para el investigador académico. De

sus importantes festividades, tales como la celebración de la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Internacional en 2010; o la fiesta del Oriol, celebrada cada día 17 del mes de julio, como parte de las Fiestas de la Reconquista de Moros y Cristianos, y proclamadas de Interés Turístico Nacional en 2017, descubrimos el profundo arraigo de los oriolanos a sus tradiciones seculares.

La ciudad se enorgullece de haber sido cuna del sobresaliente poeta y dramaturgo Miguel Hernández Gilabert, cuya joven vida fuera trágicamente sesgada por una tuberculosis el 28 de marzo de 1942, debida probablemente a las crueles condiciones en las que estuvo encarcelado sucesivamente en varias prisiones de España, para fallecer finalmente en la prisión de Alicante. Una víctima más de la represión franquista, ya que fuera censurado y encarcelado por su obra *El hombre acecha*, impresa en Valencia en abril de 1939.

Con autores académicos de reconocido prestigio, esta obra de riguroso carácter científico y a la vez de deleitosa lectura, nos enseña de un modo sintético pero exhaustivo, los temas más relevantes que hacen a las características de Orihuela, con artículos que podemos agrupar por materias del siguiente modo:



Acerca de su geografía, «Sobre el río y la sierra como señas de identidad»; «Agua e irrigación en el río Segura: Un patrimonio paisajístico e hidráulico de extraordinario valor histórico».

Las referencias a la historia de la ciudad podemos a su vez reunir las en distintos contenidos y épocas, dado el extenso y riquísimo acervo histórico y cultural de estas siempre ambicionadas tierras por su fertilidad natural y su posición estratégica en la península ibérica y en el Mediterráneo. Así, con respecto a los sucesivos poblamientos de la ciudad encontramos dos artículos: «Los primeros pobladores y la ocupación de los espacios del término actual e histórico», y «Los inicios del poblamiento en el litoral de Orihuela en el siglo XVIII». Para saber sobre la ocupación andalusí: «La estructura urbana de Orihuela en época andalusí (siglos IX-XIII)»; y «La torre de Embergones: Relevancia histórica y función de un emblema de la ciudad».

De la Orihuela medieval cristiana tenemos otros dos artículos: «La ciudad medieval cristiana. Zona de frontera»; y «Orihuela y sus señas de identidad en la Edad Media».

De los dos últimos periodos de la Historia, la época Moderna y Contemporánea, disfrutamos de diversos trabajos: «La singularidad administrativa y religiosa de las tierras meridionales del reino de

Valencia»; «Cambio económico y transformaciones sociales en la época foral moderna»; «De la época foral al centralismo borbónico»; y «Del Antiguo Régimen al siglo XX».

En el ámbito cultural nos informamos acerca de la admirable labor institucional y educativa del arzobispo de Loazes en «Fernando de Loazes, un oriolano singular» y en «La Orihuela universitaria». Como es de suponer, existe un artículo referido a otro oriolano insigne: «La Orihuela de Miguel Hernández: Itinerario memorial». Nos animamos a mencionar en este apartado el artículo que trata sobre «La presencia histórica del valenciano en Orihuela».

Para conocer las fiestas y celebraciones oriolanas: «La rica imaginaria de la Semana Santa»; y «El día del Oriol».

Mención especial requieren los artículos dedicados a «Archivos y bibliotecas»; y «Museos», teniendo en cuenta que los archivos históricos de la ciudad de Orihuela se encuentran entre los más importantes de la península ibérica.

De deliciosa alusión es el artículo dedicado a la gastronomía oriolana, de tradición secular y ampliamente conocida en todo el territorio peninsular.

El libro culmina con unas notas bibliográficas para ahondar en determinados temas acerca de la ciudad y su patrimonio, así como con

la mención de algunas webs oficiales con información útil sobre la ciudad, turismo, bibliotecas, restaurantes, museos y palacios.

Verdad es que el objetivo que se propuso el editor de esta obra de estimular la imaginación, el interés y la curiosidad del lector, así como abordar un estudio riguroso de la ciudad de Orihuela desde diversos aspectos que hacen a su trayectoria de un modo científico pero libre de tópicos y prejuicios y “de aderezarlo con mucha pasión y amor”, se

cumple plenamente cuando el lector puede gozar de la lectura de este libro entre sus manos.

*Orihuela. La ciudad, el río y la huerta* es, con toda seguridad, un libro de obligada lectura para el cabal conocimiento de esta bella ciudad mediterránea y del afán de supervivencia y de progreso por los que los oriolanos de todos los tiempos han soñado y luchado hasta el presente.

María Alejandra Angelino Pardo  
Universidad de Alicante

CRUSELLES GÓMEZ, E.: *Fortuna y expolio de una banca medieval. La familia Roís de Valencia (1417-1487)*, València, Publicacions de la Universitat, 2019, 481 pp. ISBN: 9788491344896.

Con esta obra, el autor culmina una densa y prolongada etapa de investigación en archivos y bibliográfica sobre el impacto que provocó la implantación del Tribunal del Santo Oficio en València a fines del siglo XV, a través del ejemplo de una familia conversa destrozada por la Inquisición: la familia Roís. Un grupo familiar converso asentado en la València del Cuatrocientos cuya evolución, familiar, económica y social, así como su destino final, eje central del estudio, son analizados hasta en el más mínimo detalle.

Un jalón más en la línea de investigación de Enrique Cruselles, que continua a fecha de hoy mismo y de la que obtendremos todavía más

frutos de interés y conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la comunidad conversa valenciana, que fue duramente atacada durante la etapa de implantación del Tribunal de València y con elocuentes ejemplos, como la familia Roís, los Vives o Lluís d'Alcanyís, sólo una pequeña parte de los más de 5.000 conversos, como mínimo, que vieron sus vidas, familias, actividades y destinos malogrados por una dura acción represiva inquisitorial que, entre 1481 y 1520, los borró del mapa casi por completo.

El estudio se inscribe en un proyecto de investigación que, además de numerosos estudios del autor, ha producido también notables estudios de José-María Cruselles, Rafael Nar-

bona, José Bordes, Bernardo Tomás, Juan Antonio Barrio o, a un nivel menor, nosotros mismos, miembros todos de una serie de sucesivos proyectos de investigación, que, desde la década de finales de 1990, han contado con financiación estatal y autonómica, sobre las fuentes de la naciente Inquisición valenciana y su impacto en el grupo converso del reino. Con el inicial punto de partida planteado, en otro contexto cronológico y con objetivos más generales, por el estudio de los judíos y los conversos de Valencia entre 1390 y 1420, de José-Luís Luz Compañ.

Proyecto de investigación, estudio bibliográfico y, sobre todo, trabajo sobre la documentación a través de diversos materiales de archivos en Valencia, Madrid, Barcelona, Orihuela y otros centros, cuyo referente es el grupo converso y la acción inquisitorial. Fondos exhaustivamente trabajados y de los que Enrique Cruselles ofrece una excelente muestra en la obra. Como estudio editado con anterioridad y evidente utilidad en este proyecto, hemos de citar el trabajo publicado con J. M<sup>a</sup>. Cruselles y J. Bordes, *Conversos de la ciudad de Valencia. El censo inquisitorial de 1506* (València, Institutió Alfons el Magnànim, 2015) junto a otros artículos previos a la obra, aquí incluidos.

Las casi 440 páginas de exposición, cuadros, índices y bibliografía al margen resultan amplias, bien ar-

gumentadas y perfectamente explicadas. No se trata de una obra de lectura sencilla pero sí agradable por su continuidad argumental, que seduce y nos acompaña como lectores, aunque sí cronológicamente lineal por cuanto no es una obra de divulgación sino una verdadera tesis a partir de un trabajo científico bien verificable. En ocasiones denso, pero siempre manteniendo al lector en el hilo argumental, desgranando siempre las interpretaciones en hipótesis del argumento justificado y bien fundamentado, en donde el autor expresa sus certezas o sus dudas e interpretaciones hipotéticas y bien basado en las fuentes. Un problema que en este tipo de obras puede parecer habitual, completando con hipótesis poco probadas, las propias ideas del autor que las desarrolla. Arbitrariedad que no verá el lector en esta obra.

La reconstrucción prosopográfica de una familia, los Roís (Ruiz), emigrada desde Teruel hacia la década de 1410, y de la mano de los negocios generados por la creciente demanda de lana y la pañería. Una materia prima abundante en el área aragonesa, que permitió el despegue de la actividad textil en Valencia e insertarla como mercado en el mundo de los negocios mediterráneos y atlánticos de la última centuria medieval. Un comercio que a partir de las actividades de Martí Rois, el auténtico fundador del grupo familiar

nos permite conocer las actividades, estrategias y solidaridades desplegadas por esa primera generación de mercaderes que emigraron y se asentaron en València a partir de la década de 1370-1380. Mercaderes, pronto ciudadanos y gestores del despegue valenciano del xv, fueron una parte importante del esqueleto de la élite dirigente de la urbe, convertida paulatinamente en centro económico de la Corona de Aragón y del Mediterráneo.

Dos sucesivas etapas vitales a través de, casi, tres generaciones, padre, hijos y nietos, a los que la represión inquisitorial malogrará su curso vital, y que fueron articuladas a partir de Martí Roís, que vivió hasta 1454, desarrollando una febril actividad en la vida mercantil y del crédito en València. Pero también desplegará todas una serie de estrategias sociales de inserción, desde un nivel de mercaderes similar, donde entraban cristianos, judíos y mudéjares de la morería de Valencia, hasta los grupos cristianos más acomodados para alcanzar el nivel de los grupos sociales más importantes y consolidados de la ciudad, la proximidad al poder real y, como premio, su acceso al estatus de *donzell*, destino final de un ciudadano que se ennoblecía sin abandonar sus ideales de vida, que se vieron ampliados. Ambas estrategias se encuentran totalmente entrelazadas, en sus éxitos y también en sus fracasos.

La segunda generación, sus hijos y herederos (Gonçal, Martí, Gil, Alfons y Gràcia), que, entre 1454 y 1487, convierten a la empresa familiar en un auténtico banco como eje y puntal de la economía del grupo doméstico, dedicado a la inversión en toda clase de actividades. Ello les permitió desarrollar una política patrimonial más ambiciosa que la ya desplegada por Martí, un auténtico relevo generacional y de mentalidad, adquiriendo, casas, tierras, cargos públicos, etc., que les insertó en la clase dirigente valenciana aunque sin abandonar jamás su propia estrategia con otras familias conversas (Torregrosa, Bertrán, Barceló, Pardo de Lacasta, Íxer, etc., aunque no todas de origen converso) con las que emparentaron, creando sólidos vínculos de relación personal y familiar.

La tercera generación se malogró. A partir de 1487 y hasta 1525, los Roís no pudieron continuar sus actividades y alianzas, ni en València, ni en Italia ni en lugar alguno. La familia se verá hundida en la ignominia, la derrota, la huida o las cárceles inquisitoriales, los procesos arbitrarios y unidireccionales de la nueva institución, la ruina y pérdida de bienes y propiedades. Ése fue el destino de los hijos y los nietos de Martí Roís. Porque eran un precioso y suculento objetivo económico para un tribunal apadrinado por el rey Fernando II El Católico y sus hombres en el reino. La Inquisición

ejecutó un expolio que beneficiaba a la monarquía más que al naciente tribunal valenciano

Esta secuencia, muy bien documentada con una notable aportación documental, buena base bibliográfica y, fundamentalmente, con un minucioso trabajo sobre la prosopografía familiar. La espectacular gestión de los negocios mercantiles, inversión en navegación y barcos, compra y venta de todo tipo de mercancías, tanto de exportación como de importación, convierte a la ciudad y el reino de València (Alicante, Denia, Castelló, Vinarós y otros puertos y embarcaderos menores) nos hablan de la articulación de un comercio exterior que se extiende hacia Italia, el Norte de África, Granada, Andalucía, Portugal, que es su fundamento, pero siempre buscando el acceso a los puertos atlánticos más notables, Lisboa, Southampton e Inglaterra, Francia y, sobre todo Flanes, nexos, a su vez, con el mundo báltico y de los circuitos comerciales del Mar del Norte. Paños, lana, seda, artículos de elaboración islámica, trigo, carne, el listado merceológico resulta abundante y notable.

Pero además del juego de los intercambios, la base se encuentra en la administración de la empresa familiar. Una extraordinaria y minuciosa contabilidad a la que jamás tendrá acceso la Inquisición, gracias a la rápida fuga de algunos de los Roís perseguidos, que pudieron evitar así la dura acción del Santo Ofi-

cio, convenientemente jaleada por la monarquía que demostraba así su poder a la poderosa oligarquía valenciana, notablemente dúctil al autoritarismo de Fernando el Católico.

Letras de cambio, préstamos, ingresos bancarios, censales y violarios. Todo un extraordinario aparato que desarrollan todas las técnicas comerciales más innovadoras. Ésa será la clave del éxito que culminó con la creación de un banco en el sentido moderno del término. Una apuesta arriesgada aunque provechosa, al menos hasta el golpe exterior que provocó la ruina familiar, acelerando la bancarrota de una entidad bancaria que, es cierto, pasaba por momentos difíciles, al igual que la coyuntura económica de la capital, desde la década de 1470 y que se aceleró en la de los años de 1480, una verdadera crisis que amenazaba con ser algo más que coyuntural y corta en el tiempo.

Es en el terreno de la reconstrucción familiar donde la obra, sin abandonar la base documental bien fundamentada, muestra su mayor aportación a nuestro juicio. Una cuidada y bien documentada reconstrucción de la parentela de los Roís magistral como riguroso estudio prosopográfico que el lector seguirá con creciente interés y curiosidad.

La última parte de la obra se centra en el proceso y las condenas. No es un típico estudio de procesos inquisitoriales. Ajustado a la crono-

logía procesal va más allá, insertando con datos de personas, familias y del mundo converso, que empieza a ser conocido en València para la etapa de implantación del tribunal, así como los conflictos políticos y el complicado juego de intereses curriculares, ideológicos y culturales magistralmente manejado por Fernando El Católico a través de sus servidores en el Santo Oficio y de los propios opositores a éste. La acción inquisitorial no fue solo un sustancioso botín, fue sobre todo, una advertencia a una comunidad que tardó en reaccionar y quedo exánime al tribunal de la fe.

Completa la obra, bien expuesta, de lectura rigurosa y ágil pero con enorme capacidad para profundizar en las cuestiones básicas que se plantean, unos importantes cuadros que permiten seguir la narración sobre la familia, una notable bibliografía bien

seleccionada, superando los 200 títulos y, por último, un sencillo índice onomástica particularmente útil para el lector. El libro presenta en tres capítulos y sus necesarios complementos, como el Prólogo, escrito por Rafael Narbona, equilibrado y bien ajustado, y un epílogo esclarecedor y agudo, aparte de los apéndices ya descritos, una estructura en títulos y, en ocasiones, subtítulos equilibrada y que permite una lectura secuencial analítica y sin digresiones.

Más allá de la amistad, colaboración e interés de quien reseña, terminaré por decir que la obra es magistral y pasará como uno de los puntales de un interesante trabajo de investigación, que continúa hoy, bien escrito, agradable de leer y absolutamente preciso para la investigación.

Manuel Ruzafa García  
Universitat de València

Jorge DÍAZ IBÁÑEZ y José Manuel NIETO SORIA (coords.). *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la Península Ibérica durante la Edad Media*. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales 11. SEEM-EDITUM, Murcia, 2019, 442 pp. ISBN: 978-84-17157-97-5.

En los últimos años se han publicado numerosos estudios sobre las relaciones de poder, con una especial atención al papel que jugó la Iglesia en el proceso. En este caso, el volumen once de la colección *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, coordinado por

Jorge Díaz Ibáñez y José Manuel Nieto Soria, pone de manifiesto la relación existente entre la Iglesia, los grupos nobiliarios y el mundo urbano.

Durante toda la obra, atendemos constantemente a dos caminos principales que trazaron estas relaciones

bidireccionales: la conflictividad y el consenso. Tal como indican los autores en la introducción, el libro está formado por 15 trabajos divididos en bloques geográficos (reino de Castilla, Corona de Aragón, reino de Navarra y Portugal). Y, si bien podemos decir que en ciertos aspectos está algo descompensado temática y cronológicamente, debemos tener en cuenta dos cuestiones: por un lado, los estudios en torno a estos temas han sido –hasta el momento– desiguales en los territorios peninsulares y, por otro, el volumen es resultado de un congreso que se celebró en Madrid en 2017 con las aportaciones de los asistentes.

Con el fin de evitar una división geográfica y buscar los puntos temáticos en común, en la presente reseña he señalado tres aspectos esenciales que están presentes en la mayoría de los artículos y que, además, trata profundamente Jorge Díaz Ibáñez en el capítulo de introducción historiográfica. En primer lugar, un gran número de autores abordan la cuestión del mecenazgo de la Iglesia; esto es, la tutela y protección que otorgaba o recibía la institución. Este sería el caso, por ejemplo, del estudio de M. Concepción Quintanilla que se centra en el prestigio y la legitimidad que daba la Iglesia a la nobleza castellana, en este caso en particular, tomando como referencia la Casa de Maqueda y el Conde de Cabra. Un poco más allá, Máximo Diago es-

tudia la intervención de la nobleza castellana en los monasterios, a través, por ejemplo, de la encomienda ejercida por estos nobles sobre tales instituciones con el fin, igual que en el caso anterior, de justificar el linaje y obtener poder. También José Luis Barrios se centra en la promoción social y la importancia del linaje, tomando como modelo a dos nobles del entorno toledano. Otro tipo de intervención, también muy importante, es la que hace que se vaya configurando el tejido urbano. Al respecto, Ángeles García, se refiere al papel transcendental que tuvieron la fundación de capellanías por parte de nobles y ciudadanos que servían como patronos para el mantenimiento de un beneficio eclesiástico.

En segundo lugar, los estudios también se centran en las relaciones, muchas veces conflictivas, entre el grupo eclesiástico y el nobiliario. En este caso, el artículo de César Olivera se adentra en la Galicia bajomedieval con los cambios estructurales que afectaron al territorio y a la reordenación propia del estamento nobiliario, sobre todo ya en el siglo XV. Diego González también aborda los conflictos ocasionados entre los Osona de Lemos y los Trastámaras en el señorío episcopal de Lugo, llegando incluso a la usurpación de rentas. En Navarra, Fermín Miranda nos habla de los linajes nobiliarios y su interés por el control tanto de la mitra episcopal como de los monas-

terios y conventos del obispado.

Finalmente, las sinergias creadas entre la Iglesia, especialmente los cabildos catedralicios, con los grupos urbanos es otro de los grandes temas que se abordan en el libro. Así, por ejemplo, Enrique Asenjo se centra en los conflictos jurisdiccionales en el obispado de Coria en un periodo muy temprano para la reordenación territorial, los siglos XII-XIII. Jesús Peribañez, por su parte, trata también la relación entre la oligarquía urbana y la nobleza en la ribera del Duero burgalesa, con especial atención a las estrategias que emplearon estos grupos para hacerse con el control efectivo del territorio. Por su parte, en un entorno urbano, Óscar López se refiere al conflicto entre clérigos y gobernantes laicos en Toledo, empleando como fuentes documentales las actas capitulares y haciendo especial mención a las disposiciones de las que se servían los eclesiásticos. En la Corona de Aragón, Eduard Juncosa nos hace un amplio recorrido por el conflicto existente entre monarquía e Iglesia en el coseñorio de Tarragona a lo largo de buena parte de la Edad Media, con especial mención a la situación que se produjo de

conflictividad y violencia en el siglo XIV, que llevo a un enfrentamiento directo entre el rey aragonés, Pedro IV, y el obispo de la mitra tarraconesa, Pere de Clasquerí. María José Cañizares también nos habla sobre el conflicto entre la Gobernación de Orihuela y la diócesis de Cartagena. En este caso, la situación original es que nos encontramos ante un obispado castellano que se sitúa en el sur del reino de Valencia. En particular, Cañizares aborda el curso del Consell municipal y las estrategias adoptadas por estos para buscar la erección de una nueva diócesis. Finalmente, en Portugal, Mário Farelo nos explica el conflicto entre la ciudad y el obispo de Lisboa en la década de los treinta del siglo XIV; en particular, nos muestra una radiografía de estos conflictos y su influencia o relación con los diferentes señoríos jurisdiccionales del obispado. Finalmente, también en Portugal, Ana Pereira se refiere de nuevo la lucha por el control del poder, en este caso a través de la representación del poder real y laico en las instituciones notariales.

*Esther Tello Hernández*  
Universitat de València



CARMEL FERRAGUD: *Una ciutat medieval en cerca de la salut (Xàtiva, 1250-1500)*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2019, 197 pp. ISBN: 978-84-16260-71-3.

Conocer la historia de la sanidad y de la medicina son fundamentales para el conocimiento de la vida en la Edad Media. Los pioneros estudios de Luís García Ballester, Lluís Cifuentes, Joan Vernet, Agustín Rubio Vela y Mercedes Gallent Marco, en nuestro espacio del reino de València y la corona de Aragón entre los siglos XIII y XV

La historia medieval de la salud, el cuidado del cuerpo y la sanación de enfermedades, vinculada con la historia de la ciencia y la cultura pero también enlazando y convirtiéndose en un tema importante de la historia social y, en mayúsculas, de la vida de los hombres medievales, sus auténticos protagonistas, muestran extraordinarios progresos desde la década de 1970.

Resulta evidente así mismo el enlace con la historia económica, de las actividades comerciales, merceología específica y, finalmente, los niveles de vida y consumo de la sociedad bajomedieval.

Por último, estas investigaciones punteras avanzan En el conocimiento de una historia cultural que, además de identificar autores, localizar y analizar obras específicas, se interroga ahora sobre su propio contexto ideológico, cultural también, así como sus avances.

Avances en los que los representantes científicos e investigadores de

calidad, trabajan desde hace más de treinta años. En la mayoría de los Casos en los marcos del CSIC y otros centros interuniversitarios de investigación científica. Edición de fuentes, trabajo a fondo sobre la documentación de los archivos-

La obra que comentamos enlaza con otro célebre trabajo de Carmel Ferragud, anterior e inicial en cuanto a investigación y de considerable interés para el estudio de las relaciones entre mudéjares y cristianos en la Valencia bajomedieval (*“La cura dels animals. Menescals i menescalia a la València Medieval”*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2009).

Pero esta obra resulta más amplia en su perspectiva, aún habiéndose gestado en una historia local monumental anterior, la de la ciudad de Xàtiva, al centrarse en la propia idea de salud comunitaria, defendida por los especialistas del tema.

Aspectos como el galenismo arabo-cristiano-hebreo, heredero de la época grecorromana, conocimientos universitarios y sobre todo una amplia praxis médica empírica, nos permiten adentrarnos de la mano de Ferragud en la práctica sanitaria habitual en una ciudad valenciana medieval. Tras el obligado referente de la legislación normativa foral. desplegada enseguida por la constitución de un gremio médico y de personal sanitaria

rio, que progresivamente evoluciona hacia una típica corporación medieval, pone de relieve la medicalización de la sociedad setabense.

En su lectura, discurso, propuestas e ideas, las 197 páginas se hacen cortas. Con una expresión ágil, muy bien presentada a nivel heurístico, con adecuadas referencias en nota, que van más allá de la clásica cita erudita, dinamizando su consulta, la

obra es todo un placer y un excelente acicate en el trabajo de la bibliografía y de las fuentes.

La obra de Carmel Ferragut era imprescindible y, afortunadamente, singularizada en su tema y en las ideas que expone de forma bastante convincente.

Manuel Ruzafa García  
Universitat de València

FURIÓ, A. (Ed): *Quinze dones valencianes*. Catarroja-Barcelona-Palma, Afers, 2020, 419 pp. ISBN: 978-84-16260-79-9.

En un monográfico dedicado a la biografía social en la Edad Media, elaborar una reseña sobre una obra dedicada a narrar las biografías de quince mujeres valencianas es una tarea imprescindible.

La obra de carácter colectivo, se compone de quince biografías de mujeres valencianas y abarca un marco cronológico que arranca en el siglo XIV y finaliza en 2017. Cerca de ocho siglos de Historia a través de quince mujeres seleccionadas por los quince especialistas que se han animado a biografarlas. Ha sido editada por el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, Antonio Furió que en la presentación realiza varias consideraciones reseñables y señala que las mujeres biografiadas no son excepcionales, ni extraordinarias, ni son representativas de todas las mujeres de su

época. Son mujeres de todas las clases sociales y de todos los periodos históricos que abarca la Historia del pueblo valenciano. Les une el hecho de ser mujeres y valencianas. Pero también el desconocimiento y el silencio histórico que ha caído sobre ellas, ya que a pesar ser la mayoría de ellas, mujeres relevantes y destacadas, la Historia les ha reservado un papel secundario, ignorado y en ocasiones, injuriado.

Los quince autores del monográfico son hombres y mujeres, nueve mujeres y seis hombres, aspecto a resaltar, ya que las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género y con el feminismo han adquirido en la actualidad la adecuada madurez y normalidad y son abordadas indistintamente por hombres y mujeres, en la actividad docente y en la actividad investigadora, con el incremento

progresivo de investigaciones y asignaturas en los planes de estudios de las Universidades que incluyen la perspectiva de género.

Los autores proceden de diferentes campos profesionales, aunque predomina el personal universitario de la Universidad de Valencia. Pero también han colaborado en la obra, archiveros, escritores y periodistas.

Las autoras y los autores de la obra y las mujeres biografiadas por orden cronológico son, Carrossa de Vilaragut (J.V. García Marsilla), María de Castilla (L. Ruiz Domingo), Isabel de Villena (F. Garcia-Oliver), Beatriu Guimerà (A. Furió), Germana de Foix (V.J. Escartí), Mencía de Mendoza (E. Ferrer del Río), Jerònima Galés (R.M. Gregorio Roig), Narcisa Torres (L. Peris Bolta), Amalia Fenollosa (P. Viciano), Manuela Solís i Claràs (B. Cerdá Aznar), Maria Cambrils (R. Solbes López), Empar Navarro Ginez (J. Cortés), Olimpia Arozena (G. Chismol), Enriqueta Agut Amer (M. Folch) y Alejandra Soler (A. Aguado). La obra se cierra con un breve elenco bibliográfico y con anotaciones de archivo en algún caso, por cada una de las mujeres biografiadas en el libro.

La decisión de incluir las referencias bibliográficas al final de obra es uno de los muchos aciertos del volumen, ya que los quince textos se presentan sin notas de referencia ni bibliografía, lo que ameniza y agiliza notablemente la lectura de los mismos.

Se trata, por tanto, de quince ensayos orientados a la alta divulgación científica y dirigido a un amplio espectro de potenciales lectores, aficionados a la Historia en general, especialistas interesados en la Historia de las mujeres y a cualquier persona que desee profundizar en la Historia, la literatura y la cultura valencianas.

De las 15 mujeres retratadas, cinco corresponden a la temática de la presente revista, la Historia Medieval, y son mujeres que vivieron entre el siglo XIV y la primera mitad del siglo XVI. Carrossa de Vilaragut, María de Castilla, Isabel de Villena, Beatriu Guimerà y Germana de Foix, que nació a finales del siglo XV y falleció en la primera mitad del siglo XVI, transcurriendo su vida entre los años finales de la Edad Media y los primeros de la Modernidad.

Carrossa, María, Isabel y Germana fueron mujeres muy poderosas y aunque de ellas ha quedado rastro histórico, salvo la transcendencia literaria de Isabel de Villena, la vida de las cuatro ha permanecido totalmente eclipsada por los varones con los que compartieron tiempo histórico, siendo ninguneadas en el relato del periodo histórico que les tocó vivir. Carrossa, María y Germana tuvieron un destacado protagonismo en las altas esferas de la política monárquica, durante los reinados de Juan I, Alfonso V, Fernando el Católico y Carlos I. Las crónicas y la historiografía han silenciado sus trayectorias

y no es suficientemente conocido el papel de cada una de ellas en las actuaciones políticas de la Monarquía. En algunos trabajos que he publicado sobre la introducción de la insaculación en la ciudad de Orihuela en 1445, se constata que la artífice directa de todo el proceso político fue la reina María.

Beatriu fue una mujer conversa procesada por la Inquisición y ha permanecido como tantas otras mujeres judeoconversas en el absoluto desconocimiento de su trayectoria vital. En el dossier de la revista, incorporamos las biografías de dos mujeres conversas valencianas, Úrsula Amorosa y Leonor Francesc, también procesadas por la Inquisición y que tuvieron la misma trayectoria que Beatriu, fueron derrotadas en vida por la persecución y el terror inquisitorial y han sido silenciadas por la Historia, que ha ignorado sus respectivas trayectorias.

En definitiva, un libro excelente, necesario e imprescindible, ya que aúna dos motivaciones historiográficas relevantes. Por un lado, la reivindicación del género biográfico y por otra, la recuperación de la Historia de las mujeres que a pesar de los enormes esfuerzos realizados desde la Historia de género por visibilizar a las mujeres en la Historia, queda todavía mucho trabajo que realizar y sobre todo, se evidencia la necesidad de dar voz a las muchas mujeres olvidadas por la Historia, utilizando la metodología de la biografía social para rescatar y dar a conocer sus respectivas trayectorias vitales.

La calidad literaria de los textos es elevada, haciendo de la lectura de cada una de las biografías una experiencia apasionante.

Juan Antonio Barrio Barrio  
Universidad de Alicante

GARCÍA-OLIVER, F.: *Els murs fràgils dels calls. Jueus i jueves dels Països Catalans*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2019, 374 pp. ISBN: 978-84-16260-75-1.

Con esta obra recopilatoria, Ferran García-Oliver culmina una densa y prolongada etapa de investigación de archivo y bibliográfica sobre las comunidades judías en Catalunya, el reino de València, las Islas Baleares y las tierras de la actual "Francia catalana". Un interés que se remonta a 1991 al menos, y cuya trayectoria investigadora, a través de una buena

cantidad de artículos o capítulos de libro, ha avanzado no solo a título personal, como autor, sino también como docente de excelencia, dirigiendo notables tesis doctorales, trabajos de investigación y memorias de fin de carrera de más de una veintena de antiguos alumnos, hoy investigadores.

Ferran es uno de los medievalistas valencianos conocidos y reco-

nocidos, desde la década de 1980 hasta hoy mismo, tanto por sus investigaciones de alta calidad sobre estudios de historia rural (por ejemplo, sobre el monasterio cisterciense de la Valldigna), historia económica (como la producción de azúcar en la Safor), familias (Ausiàs Marc), alimentación, vida cotidiana, identidad valenciana y catalana, siendo su currículum extraordinario. Otra faceta, demostrando las numerosas inquietudes del historiador, será la edición de fuentes valencianas medievales, en donde colabora como codirector, junto con Enric Guinot, de la colección de fuentes del *Servei de Publicacions de la Universitat de València*. Tiene, incluso, en una faceta menos conocida, la de novelista en lengua catalana que ha merecido importantes galardones y reconocimientos. Su trabajo es prácticamente inabordable, diverso y con una notable diversificación de esferas de interés.

Desde su inicial observatorio de Gandía y la Valldigna, siempre se ha preocupado de una historia territorialmente global, desde las tierras valencianas a los espacios del mundo catalanoparlante y, por ende, catalán. Apenas estamos esbozando unas breves notas, parciales y sesgadas, de presentación del autor, catedrático del Departament d'Història Medieval de la Universitat de València y uno de los más destacados medievalistas de nuestro entorno, de la Península

y con notables proyecciones Internacionales, Europa y el espacio cultural anglosajón. Me limitaré aquí a señalar su excelente estudio, para mí magistral y esclarecedor, "*La vall de les sis mesquites. El treball i la vida a la Valldigna medieval*", con sucesivas reediciones desde 2003 e incluso una traducción al inglés, en *Brepols Publishers*, en 2012.

En conclusión, Ferran García-Oliver es un claro exponente del modelo historiográfico que, en su día planteó Marc Bloch por cuanto su objetivo fundamental ha sido el estudio de la vida y comportamientos humanos bajomedievales, cristianos, mudéjares y judíos.

Precisamente el estudio al que nos referimos aquí es una recopilación de trabajos publicados entre 1991 y 2013 que el propio autor ha seleccionado, exponiendo una clara secuencia argumental, de investigación y trabajo, heurístico y bibliográfico, que logra mostrar una excelente visión global, desde perspectivas concretas, de las comunidades hebreas en el área catalana.

Arranca con el estudio de las actividades de los hebreos catalanes como mercaderes, prestamistas y emprendedores, rompiendo el triste mito del judío prestamista y analizando un activo grupo que se relaciona con sus correligionarios, con mudéjares y, sobre todo, con cristianos. Pero en los siguientes trabajos va atravesando los muros de las juderías para conocer

la existencia de una verdadera lucha de clases, que enfrentaba a los grupos dirigentes de las aljamas con los humildes, sometidos y explotados por sus hermanos de fe económicamente más afortunados, y con los grupos que deseaban participar, con poco éxito, en los juegos del poder y la preeminencia social. Esto nos manifiesta unas sociedades conflictivas, convulsas como las califica el autor, que lleva al punto nodal de la sociedad: las familias.

Un reconocimiento de las estrategias del parentesco, las alianzas, los enfrentamientos, los hábitos presuntamente de exclusividad hebrea en cuanto a costumbres y comportamientos así como el paraguas religioso que cubre a estas familia. Destacado por su interés, proyección y actualidad resulta el estudio que trata de acercarse a la voz de las mujeres judíos.

La historia de un individuo, Husua Toquea, inserto en un estudio sobre los prohombres en su medio social, en la que tuvimos el honor de participar, resulta un jalón absolu-

to de la investigación de Ferran. En nuestra opinión, el mejor texto de investigación destinado al lector en general y que seduce y atrae- La justicia como venganza e instrumento de poder así como una aproximación a la vida de judíos y conversos de los siglos finales de la Edad Media, completan un tríptico de las sociedades hebreas catalanas.

Una bibliografía seleccionada pertinentemente y un impresionante y magistral trabajo sobre las fuentes, en donde destacaría su excelente forma de exponer y “contar” los procesos judiciales, fuente extraordinariamente rica en información y base fundamental de la interpretación y el discurso historiográfico del autor, ofrecen al lector, especializado o no una apasionante historia: la de las comunidades judías de los Países Catalanes, contada e interpretada por el autor. Una lectura absolutamente imprescindible.

Manuel Ruzafa García  
Universitat de València

VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> Isabel, MARTÍN CEA, Juan Carlos y CARVAJAL DE LA VEGA, David (eds.), *Expresiones del poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2019, 664 pp. [Serie: Historia y sociedad, n.º 221]. ISBN: 978-84-1320-030-9.

De la tristeza surgida por la pérdida de un docente e investigador de la talla del medievalista Juan Anto-

nio Bonachía Hernando y del sentido homenaje que, a modo de recuerdo y reconocimiento, le han querido

rendir un buen número de colegas, alumnos y amigos, ha resultado esta obra coral que, bajo el título *Expresiones del poder en la Edad Media*, reúne un total de sesenta y dos breves contribuciones a través de las cuales es posible tomar el pulso a una parte substancial del medievalismo ibérico. De hecho, el libro acoge en sus páginas a un representativo número de investigadoras e investigadores que, desde la diversidad en su quehacer historiográfico y también desde diferentes posiciones dentro de las etapas que conforman la carrera académica, reflejan en buena medida las principales temáticas, metodologías y enfoques en vigor dentro de los estudios sobre la Edad Media –y los inicios de la Modernidad– de la Península Ibérica, sobre todo en torno a una Corona de Castilla en el período bajomedieval que se convierte en la gran protagonista de la obra, sin que, por ello, sean excluidos otros espacios peninsulares –como la Corona de Aragón o el reino de Portugal– y extrapeninsulares –desde Bristol a Palestina, pasando por una incursión americana en la Nueva España– o incluso otras cronologías –desde la Alta Edad Media hasta finales del siglo XVI–. Estamos, pues, ante una obra extensa y heterogénea, que, sin embargo, se nos presenta perfectamente estructurada en cuatro grandes partes gracias a sus editores: «Monarquía, señores y poder» (pp. 35-200; con

17 trabajos), «Iglesia y sociedad» (pp. 201-317; con 12), «La ciudad medieval» (pp. 319-510; con 19) y «Economía y fiscalidad» (pp. 511-653; con 14). Todo ello viene precedido, al margen de las correspondientes palabras institucionales (pp. 29-34), por una breve presentación en la que se justifica el porqué de la organización de la obra –la cual se pone en relación con las principales líneas de investigación y docencia desarrolladas por el profesor Bonachía y, de hecho, uno de los aciertos del volumen está en la selección de sus frases que se incorporan al inicio de cada parte, las cuales reflejan muchas de las interesantes reflexiones y enseñanzas que nos ha regalado– (pp. 15-19), y, sobre todo, es de agradecer la inclusión de un listado de las publicaciones del homenajeado (pp. 21-27), que constituyen la evidencia más palpable de la sólida carrera y el gran legado historiográfico que nos ha dejado uno de los máximos conocedores de la «Cabeza de Castilla». Finalmente, la obra se cierra con una *tabula gratulatoria* (pp. 655-663) que, aun con certeza incompleta, no hace sino evidenciar el inmenso cariño y reconocimiento generalizado que existe y existirá por muchos años hacia la persona y el quehacer docente e investigador de Juan Antonio Bonachía.

Adentrándonos en los contenidos de la obra y resultando totalmente imposible comentar en esta

breve reseña cada uno de los trabajos publicados, sí me gustaría insistir en algunas cuestiones generales que no tienen por objetivo sino animar a la consulta y lectura del libro. Es cierto que, por su naturaleza colectiva, las publicaciones de este tipo están compuestas por aportaciones muy heterogéneas y en ocasiones bastantes desiguales que, al unírsele –como sucede en este caso– el factor de la libertad temática ofrecida a los autores, no resultan especialmente susceptibles de ser leídas en su conjunto, como si de una monografía se tratase. Sin embargo, tal y como sugiere el título elegido, sí contamos con algo que se adentra transversalmente en la totalidad de los trabajos aquí reunidos: el «poder». A partir de diversas manifestaciones –o expresiones– del mismo, de sus diferentes agentes –reales, urbanos o señoriales (tanto en su vertiente laica como eclesiástica)– y de las heterogéneas modalidades a través de las que se presentan las relaciones de poder –desde la negociación al conflicto o desde la aculturación a la represión–, el poder se hace presente en cualquier estudio sobre el pasado como queda aquí reflejado y lo hace tanto cuando se aborda lo político, lo social y lo económico, como cuando nos adentrarnos en lo cultural, lo religioso o en el imaginario colectivo. Es por ello que la obra también puede ser considerada y leída como un todo. Además, al margen del per-

tinente agrupamiento de los trabajos en las cuatro partes señaladas, muchos de ellos dialogan entre sí, ya no solo en lo relativo a las temáticas abordadas, sino también a nivel geográfico, cronológico o metodológico. De hecho, creo que será difícil que quienes se acerquen a la obra se limiten a leer una única contribución de las contenidas en ella. A modo de ejemplo, y hablando desde los intereses personales, quienes estamos especialmente interesados en conocer la participación social de las mujeres medievales contamos con la oportunidad de acercarnos a algunas de ellas a través de estudios como el de I. Calderón sobre las hijas ilegítimas de los reyes de la Plena Edad Media (pp. 43-52), el de C. Valdaliso sobre el papel de la reina doña Juana Manuel en la comunicación política de la monarquía castellana (pp. 63-72), el de M.<sup>a</sup> C. García Herrero referido a la intervención de doña Jusiana Jiménez de Alagón como «árbitra» en una sentencia sobre la gestión del agua en 1266 (pp. 171-179), el de M.<sup>a</sup> L. Álvarez Juarranz abordando en el mecenazgo de doña Mencía de Mendoza ya en tiempos de Carlos I (pp. 181-189), el de A. E. Ortega Baún sobre la sexualidad de las religiosas de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media (pp. 282-290), el de G. Cavero referido al papel del Císter femenino en el repartimiento de Sevilla (pp. 291-300), el de D. Pelaz Flores sobre la religiosidad y me-



moria de doña Leonor Carrillo Laso de la Vega a través del análisis de su testamento de 1452 (pp. 451-460) o el de M.<sup>a</sup> Estela González de Fauve y Patricia de Forteza, quienes abordan la itinerancia de las mujeres nobles a través del análisis del viaje que realizó en 1486 doña María Enríquez desde Alba de Tormes hasta Córdoba (pp. 501-510). Trabajos que habría que completar de algún modo con aquellos otros referidos a la figura de Isabel I y su reinado, durante el cual tuvieron lugar no pocos de los sucesos y transformaciones a nivel político, militar, social y económico que se estudian desde diversos puntos de vista en otros capítulos –véanse, por ejemplo, los de D. Baloup, M.<sup>a</sup> I. del Val o F. Hidalgo–.

Una lectura detenida del índice de la obra nos permite descubrir desde el primer momento la referida diversidad de sus contenidos, al menos desde el punto de vista temático, geográfico y cronológico. Por ello, quisiera insistir más en la heterogeneidad metodológica y de enfoques. En este sentido, resulta sumamente grato ver la coexistencia de trabajos que van desde un estado de la cuestión sobre un tema concreto –caso del realizado por Á. J. Sanz Martín sobre los estudios de las ciudades castellano-leonesas en el siglo XIII– al microestudio y/o (re)edición de fuentes específicas –bien inéditas (como las usadas por V. Muñoz Gómez, M.<sup>a</sup> C. Quintanilla Raso, J. Á.

Solórzano, P. García Cañón o, para plantear la cuestión del *metus regius*, el documento publicado y estudiado por C. de Ayala), bien ya conocidas en sí mismas o en lo que respecta a su tipología, pero susceptibles de nuevos acercamientos y aprovechamientos (como se hace en los trabajos de J. C. Martín Cea, A. Navarro Baena, T. F. Ruiz, R. G. Peinado Santaella, L. Araus y O. Villanueva, P. Martínez García, M. Herrero, F. J. Molina de la Torre e I. Ruiz Albi, o, ahondando en las ordenanzas de los colmeneros sevillanos, M.<sup>a</sup> A. Carmona Ruiz)–. También se incluyen revisiones panorámicas y reflexiones temáticas o conceptuales de carácter más o menos general –véanse trabajos como los de F. Martín Pérez, J. Martínez Moro, E. Gavilán o J. Rebollo Bote–, junto a otros estudios más especializados –caso del capítulo de F. García Fitz sobre los «ballesteros de nómina», el de C. I. Pedrero Encabo sobre el puente mayor de Toro o el de F. Gálvez Gambero sobre las «fianças de tierras e mercedes»–; y, por supuesto, se observa la apuesta por metodologías diferentes que abarcan desde el recurso a lo cuantitativo –visible en trabajos de fiscalidad o sobre el comercio como los de H. Casado Alonso y F. Miranda, Á. Galán, Y. Guerrero o P. Verdés-Pijuan–, hasta los estudios de corte prosopográfico o biográfico –como los de C. M. Reglero de la Fuente, G. Gamero, D. Carvajal o el de A.

Rubio sobre el financiero de élite Fernando de Cuenca–, pasando, asimismo, por los estudios comparados –I. Martín Viso–, el análisis de la cultura visual –M.<sup>a</sup> J. Baquero– o una aproximación a lo medieval desde los videojuegos –J. F. Jiménez Alcazar–. En definitiva, la obra se presenta como un crisol historiográfico que revisa, descubre y sugiere multitud de cuestiones desde ópticas diferentes. Por tanto, constituye en sí misma una contribución bibliográfica muy a tener en cuenta en el panorama actual. Más aún cuando, junto a nuevas y prometedoras voces, aparecen algunas de las personalidades que más han contribuido a la renovación del medievalismo ibérico de las últimas décadas como el también tristemente fallecido Carlos Estepa, quien precisamente inaugura la obra con un tema siempre polémico como es el de la curia celebrada en León en 1188, respecto a la cual vemos que se mantuvo firme en sus posiciones hasta el final (pp. 37-41).

Cabe señalar que la virtud de la heterogeneidad de los trabajos como reflejo de la diversidad existente en el panorama historiográfico actual, junto al deseo de dar cabida a muchas voces, tienen como contrapartida, ante las limitaciones de espacio, la única «crítica» que se podría señalar en esta valoración conjunta del libro. Ante no pocos trabajos, el lector o investigador se queda con ganas de profundizar más en los temas abor-

dados o echa en falta ciertas matizaciones –a veces necesarias– con las que evitar los problemas derivados de las afirmaciones rotundas y las generalizaciones. De todos modos, esperemos que esto solo sirva para animar a los autores a retomar algunos de los temas aquí presentados en próximas publicaciones y a los lectores a estar atentos a las mismas para saciar las ganas de saber más. Por ejemplo, la brillantez con la que se aborda y, sobre todo, se clarifican la cronología y los sucesos reales del episodio de los «200 mártires de Cardeña» nos lleva a esperar con entusiasmo que el profesor Ruiz Asencio publique pronto su análisis sobre la «invención» de este martirio en el siglo XIII (p. 252). En otros casos, autores como J. M.<sup>a</sup> Monsalvo Antón ya advierten de que su contribución no es sino complemento de otra, por aquel entonces en prensa y hoy ya publicada (p. 461).

Por todo lo dicho, creo que estamos ante una obra que, siguiendo el modelo humanístico del homenaje académico tradicional en forma de obra colectiva, cumple con creces su objetivo de honrar a Juan Antonio Bonachía. Lo hace dando lugar a un volumen que enriquece nuestra historiografía por medio de un conjunto de estudios diversos que, estoy seguro, constituirán en muchos casos trabajos de referencia obligada para numerosos investigadores. Que, además, todos ellos sean fruto del

sentido homenaje que se ha querido rendir al profesor Bonachía no hace sino poner de manifiesto la importancia que este ha tenido y seguirá teniendo en el avance de nuestro conocimiento sobre la Edad Media, sus estructuras, sus procesos y sus

protagonistas. Queda su memoria y, sobre todo, su legado historiográfico. Queda también el de sus compañeros y amigos.

*Miguel García-Fernández*  
Universidade de Santiago de Compostela